



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Estrasburgo, Francia, a 21 de noviembre de 2019  
INAI/462/19

### **INVITA INAI AL CONSEJO DE EUROPA A PARTICIPAR EN ASAMBLEA GLOBAL DE PRIVACIDAD EN MÉXICO 2020**

- **Será la primera Asamblea Global de Privacidad y corresponderá organizarla al INAI, bajo el tema “La Privacidad y la Protección de Datos: El factor humano en la protección de un derecho fundamental Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos**
- **Durante la 39° Sesión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108 presentó un informe de las actividades de la Red Iberoamericana de Protección de Datos del último semestre**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en voz de la Comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos, invitó a los integrantes del Consejo Consultivo del Convenio 108 a sumarse a los trabajos de la Asamblea Global de Privacidad que se realizará en la Ciudad de México a principios de octubre de 2020. Para esta ocasión, señaló, el tema central será “La Privacidad y la Protección de Datos: El factor humano en la protección de un derecho fundamental”, apuntó.

A la vez, en el marco de la 39° Sesión Plenaria del Comité Consultivo del Convenio 108, Kurczyn Villalobos presentó a nombre de la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD), un reporte de las actividades efectuadas entre junio y noviembre de este año.

“La Red se ha mantenido activa en el transcurso de este último semestre en una doble vertiente. En primer lugar, en la elaboración de un proyecto de acuerdo iberoamericano de asistencia jurídica mutua y, en segundo lugar, en la ampliación de sus relaciones con otros foros en la materia, para compartir experiencias y fortalecer el ejercicio y protección de este derecho fundamental”, apuntó.

La Comisionada del INAI destacó la participación de la Red en la 41ª Conferencia Internacional de Autoridades de Protección de Datos y Privacidad, efectuada en octubre pasado, en Tirana, Albania, cuyo tema central fue la convergencia de las leyes de privacidad hacia estándares globales.

“En la Conferencia, la Red presentó un informe sobre los avances normativos recientes que han tenido lugar en la región, en particular la reforma constitucional en Chile, que reconoce la protección de datos personales como un derecho fundamental; la promulgación de leyes específicas en Brasil y Panamá; y la adhesión de México y Argentina al Convenio 108 del Consejo de Europa”, precisó.

Patricia Kurczyn Villalobos recordó que, de forma paralela a la Conferencia Internacional, junto con la Comisión Europea, se realizó el foro “De la convergencia regional a la convergencia global: el modelo latinoamericano”, en el que representantes de las autoridades de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Uruguay y España expusieron los desarrollos normativos más recientes de sus respectivas jurisdicciones.

Por lo que se refiere a la protección de datos en el contexto de las tecnologías de inteligencia artificial, la Comisionada informó que, en breve, la RIPD publicará el documento “Orientaciones específicas para el cumplimiento de los principios y derechos que rigen la protección de los datos personales en los proyectos de Inteligencia Artificial”. “Así como una serie de “Recomendaciones generales para el tratamiento de los datos personales en los proyectos y desarrollos de Inteligencia Artificial”. Ambos instrumentos se publicarán en español e inglés, y se pondrán a la disposición del público”, apuntó.

Finalmente, en cuanto a las actividades de la Red, Kurczyn Villalobos señaló la celebración del XVII Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, efectuado en México en junio pasado, y el seminario “A un año de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos”, que se celebró en Montevideo, Uruguay, este noviembre.